

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

32152 *Anuncio de subasta extrajudicial en la notaría de doña Isabel María Rueda Torres con residencia en Sanlúcar la Mayor.*

Isabel María Rueda Torres, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en la ciudad de Sanlúcar la Mayor, y domicilio en calle Juan Carlos I, número 21, bloque "C", piso 1,

Hago saber: Que a instancias de la entidad "Banco Español de Crédito, S.A." tramite procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas:

1. Urbana número veintiséis.-Vivienda señalada con el número veintiséis, tipo dúplex, en plantas primera y de cubierta, que forma parte integrante en régimen de propiedad horizontal de un conjunto residencial en término municipal de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), situado en el número diecinueve de la calle Guadalquivir.

Tiene su entrada desde galería interior en planta primera, a la que se accede desde las escaleras y ascensores comunes del conjunto.

La planta baja la compone la vivienda propiamente dicha, convenientemente distribuida, que tiene una superficie útil de cuarenta y siete metros y cinco decímetros cuadrados (47,05 m²).

La planta alta la compone torreón de acceso a la terraza privativa de esta vivienda, que tiene una superficie construida propia de nueve metros y cuarenta y un decímetros cuadrados (9,41 m²), y la referida terraza, que mide treinta y nueve metros y noventa y tres decímetros cuadrados (39,93 m²) de superficie construida.

La superficie construida total de la vivienda con inclusión de su participación en zonas comunes, es de sesenta y siete metros y veinticuatro decímetros cuadrados (67,24 m²).

Sus linderos son los mismos en ambas plantas, y linda, tomando como frente la galería de acceso a la vivienda: Por la derecha, vivienda señalada con el número veintisiete; por la izquierda, vivienda señalada con el número veintiséis, y por el fondo, vuelo a calle Guadalquivir.

Le pertenece como anejos inseparables:

a) Plaza de aparcamiento señalada con el número treinta y seis, en planta de sótano. Se accede a la planta de sótano desde rampa situada en calle Guadamar y desde la escalera interior común del conjunto. Tiene una superficie útil de catorce metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados (14,56 m²), y construida de veintisiete metros y cuarenta y ocho decímetros cuadrados (27,48 m²).

Linda: Al frente, zona de rodadura; por la derecha, vestíbulo de acceso a trasteros y trastero número veintiocho; por la izquierda, aparcamiento número treinta y cinco, y por el fondo, subsuelo de calle Guadalquivir.

b) Cuarto trastero señalado con el número veintiocho, en planta de sótano.

Se accede a la planta de sótano desde rampa situada en calle Guadamar y desde la escalera interior común del conjunto.

Tiene una superficie útil de tres metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados (3,94 m²), y construida de siete metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados (7,44 m²).

Linda: Al frente, pasillo de acceso a trasteros; por la derecha, trastero número veintinueve; por la izquierda, plaza de aparcamiento número treinta y seis, y por el fondo, subsuelo de calle Guadalquivir.

Cuota: 2,171%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor al folio 1, tomo 2.414, libro 313, finca número 14.109.

2. Urbana número veintisiete.-Vivienda señalada con el número veintisiete, tipo dúplex, en plantas primera y de cubierta, que forma parte integrante en régimen de propiedad horizontal de un conjunto residencial en término municipal de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), situado en el número diecinueve de la calle Guadalquivir.

Tiene su entrada desde galería interior en planta primera, a la que se accede desde las escaleras y ascensores comunes del conjunto.

La planta baja la compone la vivienda propiamente dicha, convenientemente distribuida, que tiene una superficie útil de cuarenta y siete metros y cinco decímetros cuadrados (47,05 m²).

La planta alta la compone torreón de acceso a la terraza privativa de esta vivienda, que tiene una superficie construida propia de nueve metros y cuarenta y un decímetros cuadrados (9,41 m²), y la referida terraza, que mide treinta y nueve metros y noventa y tres decímetros cuadrados (39,93 m²) de superficie construida.

La superficie construida total de la vivienda con inclusión de su participación en zonas comunes, es de sesenta y siete metros y veinticuatro decímetros cuadrados (67,24 m²).

Sus linderos son los mismos en ambas plantas, y linda, tomando como frente la galería de acceso a la vivienda: por la derecha, vivienda señalada con el número veintiocho; por la izquierda, vivienda señalada con el número veintiséis, y por el fondo, vuelo a calle Guadalquivir.

Le pertenece como anejos inseparables:

a) Plaza de aparcamiento señalada con el número veinticinco, en planta de sótano.

Se accede a la planta de sótano desde rampa situada en calle Guadamar y desde la escalera interior común del conjunto.

Tiene una superficie útil de trece metros y cuarenta decímetros cuadrados (13,40 m²), y construida de veinticinco metros y veintinueve decímetros cuadrados (25,29 m²).

Linda: Al frente, zona de rodadura; por la derecha, pasillo entre plazas de

aparcamiento; por la izquierda, con escalera de acceso a las plantas superiores, distribuidor y vestíbulo de acceso a las plazas de aparcamiento, y por el fondo, trastero número veinticuatro.

b) Cuarto trastero señalado con el número veinticuatro, en planta de sótano.

Se accede a la planta de sótano desde rampa situada en calle Guadamar y desde la escalera interior común del conjunto. Tiene una superficie útil de dos metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados (2,52 m²), y construida de cuatro metros y setenta y seis decímetros cuadrados (4,76 m²). Linda: Al frente, aparcamiento número veinticinco; por la derecha, pasillo de acceso entre aparcamientos y trasteros; por la izquierda, trastero número trece y escalera común de acceso a las plantas superiores, y por el fondo, trastero número trece y zona de rodadura.

Cuota: 2,068%.

Inscripción: En el registro de la propiedad de sanlúcar la mayor al folio 4, tomo 2.414, libro 313, finca número 14.110.

3. Urbana número treinta.-Vivienda señalada con el número treinta, tipo dúplex, en plantas primera y de cubierta, que forma parte integrante en régimen de propiedad horizontal de un conjunto residencial en término municipal de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), situado en el número diecinueve de la calle Guadalquivir. Tiene su entrada desde galería interior en planta primera, a la que se accede desde las escaleras y ascensores comunes del conjunto. La planta baja la compone la vivienda propiamente dicha, convenientemente distribuida, que tiene una superficie útil de cincuenta y un metros y setenta y siete decímetros cuadrados (51,77 m²). La planta alta la compone torreón de acceso a la terraza privativa de esta vivienda, que tiene una superficie construida propia de nueve metros y cuarenta y un decímetros cuadrados (9,41 m²), y la referida terraza, que mide cincuenta metros y ocho decímetros cuadrados (50,08 m²) de superficie construida. La superficie construida total de la vivienda con inclusión de su participación en zonas comunes, es de setenta y cuatro metros y seis decímetros cuadrados (74,06 m²).

Sus linderos son los mismos en ambas plantas, y linda, tomando como frente la galería de acceso a la vivienda: Por la derecha, vivienda señalada con el número treinta y uno; por la izquierda, vivienda señalada con el número veintinueve, y por el fondo, vuelo a calle Guadalquivir.

Le pertenece como anejos inseparables:

a) Plaza de aparcamiento señalada con el número veintiocho, en planta de sótano.

Se accede a la planta de sótano desde rampa situada en calle Guadamar y desde la escalera interior común del conjunto. tiene una superficie útil de catorce metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados (14,55 m²), y construida de veintisiete metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados (27,46 m²).

Linda: Al frente, zona de rodadura; por la derecha, subsuelo del conjunto residencial; por la izquierda, aparcamiento número veintisiete, y por el fondo, trastero número veintisiete.

b) Cuarto trastero señalado con el número veintisiete, en planta de sótano.

Se accede a la planta de sótano desde rampa situada en calle Guadamar y desde la escalera interior común del conjunto. Tiene una superficie útil de tres metros y cuarenta y tres decímetros cuadrados (3,43 m²), y construida de seis metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados (6,47 m²).

Linda: Al frente, aparcamiento número veintiocho; por la derecha, subsuelo del conjunto residencial; por la izquierda, trastero número veintiseis, y por el fondo, aparcamiento número doce y trastero número doce.

Cuota: 2,295%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor al folio 13, tomo 2.414, libro 313, finca número 14.113.

4. Urbana número cuarenta y tres.-Vivienda señalada con el número cuarenta y tres, tipo dúplex, en plantas primera y de cubierta, que forma parte integrante en régimen de propiedad horizontal de un conjunto residencial en término municipal de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), situado en el número diecinueve de la calle Guadalquivir.

Tiene su entrada desde galería interior en planta primera, a la que se accede desde las escaleras y ascensores comunes del conjunto.

La planta baja la compone la vivienda propiamente dicha, convenientemente distribuida, que tiene una superficie útil de cuarenta y siete metros cuadrados con dos decímetros cuadrados (47,02 m²). La planta alta la compone torreón de acceso a la terraza privativa de esta vivienda, que tiene una superficie construida propia de diez metros cuadrados con cuatro decímetros cuadrados (10,04 m²) y la referida terraza, que mide treinta y ocho metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados (38,90 m²) de superficie construida. La superficie construida total de la vivienda con inclusión de su participación en zonas comunes, es de sesenta y nueve metros cuadrados con cincuenta y seis decímetros cuadrados (69,56 m²).

Sus linderos son los mismos en ambas plantas, y linda, tomando como frente la galería de acceso a la vivienda: Por la derecha, vivienda señalada con el número cuarenta y cuatro; por la izquierda, vivienda señalada con el número cuarenta y dos, y por el fondo, vuelo zona industrial.

Le pertenece como anejos inseparables:

a) Plaza de aparcamiento señalada con el número cuatro, en planta de sótano.

Se accede a la planta de sótano desde rampa situada en calle Guadamar y desde la escalera interior común del conjunto.

Tiene una superficie útil de diez metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados (10,8 m²) y construida de veinte metros cuadrados con treinta y ocho decímetros cuadrados (20,38 m²). Linda: al frente, zona de rodadura; por la derecha, con la plaza de aparcamiento número 5; por la izquierda, aparcamiento número tres, y por el fondo, trastero número cuatro.

b) Cuarto trastero señalado con el número cuatro, en planta de sótano.

Se accede a la planta de sótano desde rampa situada en calle Guadamar y desde la escalera interior común del conjunto.

Tiene una superficie útil de dos metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (2,92 m²), y construida de cinco metros cuadrados con cincuenta y un decímetros cuadrados (5,51 m²).

Linda: Al frente, aparcamiento número cuatro; por la derecha, subsuelo del conjunto residencial; por la izquierda, trastero número cinco, y por el fondo, subsuelo del conjunto residencial.

Cuota: 2,040%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor al folio 13, tomo 2.414, libro 313, finca número 14.126.

Procediendo la subasta de las fincas como procedimiento ejecutivo extrajudicial de la hipoteca constituida en favor de "Banco Español de Crédito, S.A." se hace constar sus condiciones:

Todas las subastas tendrán lugar en mi notaría. La 1.ª subasta tendrá lugar el día 7 de noviembre de 2011, a las diez horas, siendo el tipo de base de la licitación correspondiente a cada finca la siguiente: para la primera de ellas de ciento doce mil seiscientos sesenta y cinco euros con ochenta céntimos (112.665,80 €), para la segunda ciento diez mil quinientos cincuenta y dos euros con treinta y cinco céntimos (110.552,35 €), para la tercera ciento veintiseis mil trece euros con tres céntimos (126.013,03 €) y para la última ciento once mil seiscientos treinta y cinco euros con cuarenta céntimos (111.635,40 €); de no haber postor o si resultase fallida todas o algunas de las licitaciones, la 2.ª subasta tendrá lugar el día de 1 de diciembre de 2011, a las diez horas, cuyo tipo será 75 por ciento de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 29 de diciembre de 2011, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de postores en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se señala el quinto día hábil siguiente a aquél en que se hubiere mejorado las posturas a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 10,00 a 13,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. las cargas, gravámenes, y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por ciento del tipo de la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sanlúcar la Mayor, 30 de septiembre de 2011.- La Notario, Isabel María Rueda Torres.

ID: A110072674-1